



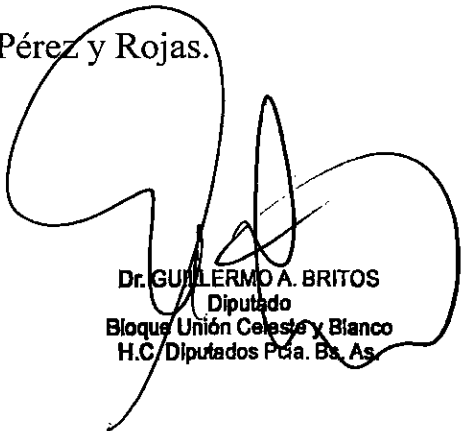
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

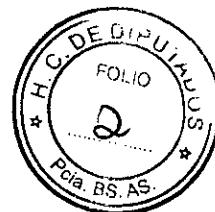
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, perteneciente al Ministerio de Infraestructura, arbitre los medios necesarios con el fin de proceder, con carácter de urgente, a realizar obras de reparación y señalización de la Ruta Provincial N° 30, en el tramo que une las localidades de Roque Pérez y Rojas.


Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto transmitir la necesidad de realizar tareas de reparación y señalización en la Ruta Provincial N° 30, en el tramo comprendido entre las localidades de Roque Pérez y Rojas, a fin de brindar seguridad a quienes la transitan.

En la actualidad, este tramo se halla en avanzado estado de deterioro, la señalización es deficiente y existen numerosos baches, algunos de grandes dimensiones.

Ello implica un potencial riesgo para las personas que circulan, frente a la posibilidad de sufrir accidentes de tránsito; así como para la integridad de los vehículos, por los daños materiales que les puede ocasionar el mal estado de la ruta.

Es evidente que los trabajos de mantenimiento son escasos y las reparaciones que se hacen son provisorias, apenas un paliativo, que no brindan solución a los problemas descriptos.

La Ruta Provincial N° 30 no da seguridad, ni garantías para transitar normalmente, puesto que los baches son un problema crónico y, hasta el momento, es claro que no se han adoptado las medidas adecuadas para resolver la situación narrada.

A partir del presente proyecto pretendemos canalizar la necesidad de reparación de la Ruta Provincial N° 30, una inquietud que ha movilizado a vecinos de las

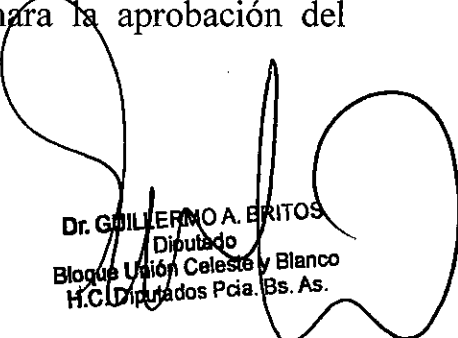


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ciudades de Roque Pérez, Chivilcoy, Chacabuco y Rojas, frente a la preocupación que esta situación provoca.

Frente a ello solicitamos al Poder Ejecutivo, arbitre los medios para dar respuesta a este reclamo; sabiendo que hace a la seguridad de quienes transitan, y que también es una necesidad para el transporte de la producción que circula en esta zona bonaerense, de fuertes características agrícola-ganadera.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.


Dr. GUILLERMO A. ERITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.